

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31066** *TURISMAPA, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 406/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Teresa Aluja Casas, se ha dictado auto en fecha 20/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Turismapa, S.L." por importe de 18.602,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 20 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076416-1